

## **Hacienda y Crédito Público clarifica composición de deudas estatales**

**La secretaria de**

El día de hoy la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer los indicadores de deuda sub nacional correspondientes al segundo trimestre del año, en dichos indicadores clarifica la composición de la deuda y los municipios.

Es decir agrega dentro de su clasificación un concepto de deuda sin recurso, la cual está integrada por la emisión de certificados bursátiles, garantizada con cuotas de peaje, lo que indica que el Estado no está obligado a responder con sus ingresos propios o participaciones.

En el caso específico del estado de Chihuahua, incluso lo separa de la nota al calce, es decir, reconoce que las emisiones de Certificados Bursátiles que tienen como fuente de pago los ingresos carreteros, el Estado no tiene responsabilidad alguna sobre estos.

